CONTEXTO I SEMESTRE DE 2020:

IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS EN LOS TERRITORIOS ACOMPAÑADOS POR EL SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS COLOMBIA -JRS/COL

Agosto de 2020

INTRODUCCIÓN:

En la misión de acompañar, servir y defender a la población más vulnerable, o en riesgo de estarlo, y a la luz de los proceso de acompañamiento que el JRS/COL desarrolla en Norte de Santander, Magdalena Medio, Soacha y zonas cercanas de Cundinamarca; Valle del Cauca, en especial Buenaventura, y Nariño, se ha consolidado este informe de contexto. Este tiene como objetivo, la identificación de los impactos del conflicto armado, en dichos territorios, para desarrollar un análisis que permita identificar riesgos, vulnerabilidades y vacíos de protección, tanto para la población víctima del conflicto armado interno, como para la población migrante forzada venezolana presente en los territorios, quienes tampoco son ajenos a las dinámicas de violencia que en estos se presenta.

Inicialmente se tendrá un análisis conclusivo de tendencias, el cual surge de la lectura global de los hechos y dinámicas tanto de violencia como territoriales, que los equipos evidencian en cada una de las regiones en los que se hace presencia; posterior a esto, se desarrollará una descripción de contexto a nivel nacional y territorial, resaltando cómo las dinámicas de violencia repercuten en la materialización de hechos que vulneran los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad.

ANÁLISIS CONCLUSIVO DE TENDENCIAS

1. Continuidad de la victimización:

- Por los hechos de violencia identificados en los territorios, se prevé continuidad y exacerbación del conflicto armado, incluso en contexto COVID 19. Se consolida un "nuevo tipo" de conflicto armado luego de la desmovilización paramilitar y guerrillera, definido por los grupos armados emergentes y las disidencias guerrilleras. Se puede hablar de un nuevo tipo de paramilitarismo, evidenciado en la "pérdida" de una perspectiva política de estos actores armados, su creciente criminalización, la disputa de control de territorios o economías ilegales, y la afectación de líderes sociales y comunidades.

- La violencia en los territorios está ligada a grupos armados ilegales estrechamente vinculados con dinámicas de economía ilegal (narcotráfico y microtráfico, extorsión, contrabando, explotación de la informalidad en la tenencia de la tierra, minería ilegal, tráfico y trata de personas). En zona de frontera con Venezuela, esto pasa por la relación misma con las fuerzas armadas venezolanas, en particular la Guardia Nacional.

- Las prácticas culturales de la violencia o se mantienen o se están re-configurando. Esto está llevando a Colombia a niveles de conflicto y violencia que vuelven a crecer a partir de 2017, luego del punto más bajo en décadas con la desmovilización de las FARC. Es un conflicto también crecientemente degradado, como puede verse entre otras en el reclutamiento y uso de NNAJ y de migrantes forzados venezolanos.

- A lo anterior se suma la violencia de carácter más “ciudadano”, es decir, delincuencial: robos, atracos, extorsión, violencia callejera, sucesos que pueden verse sobre todo en algunas ciudades como Soacha y Cúcuta.

- El actual contexto de conflicto armado y violencia en este periodo de transición es en gran medida el resultado de la falta de implementación de los acuerdos de paz con las FARC y de la negativa del Gobierno Nacional a retomar las negociaciones con el ELN. Además, se siente un Gobierno Nacional pasivo frente al incremento de la violencia.

- El desplazamiento interno, se concentra en gran parte en zonas en las que el JRS/COL hace presencia, como el Andén Pacífico (tanto en Nariño como Valle del Cauca y sur del Chocó) y Catatumbo (Norte de Santander). Se prevé que estos, aunado a situaciones de confinamiento se mantengan, bajo el agravante que serán invisibilizados y con una precaria respuesta institucional. A esto, se suma un creciente desplazamiento intraurbano que no será reconocido para la opinión pública ni por el mismo gobierno.

- Es un momento de crisis humanitaria aguda generada por el recrudecimiento del conflicto armado en Colombia y los efectos multidimensionales que ha generado el COVID 19.
- Impacto y afectación de la violencia a NNAJ, mujeres (violencia sexual), indígenas, afros y campesinos, lo cual exige una aproximación diferencial. También hay que tener en cuenta las afectaciones al medio ambiente.

- En las zonas más vulnerables de las ciudades se ha incrementado la competencia entre desplazados, migrantes y comunidades de acogida por los escasos medios de producción de los que se dispone. A esto se suma una creciente violencia intrafamiliar.

2. Continúan limitaciones de la política pública para la atención a población desplazada

- Los desplazados internos no son simplemente personas que se movilizan dentro del país, son víctimas de los conflictos armados y por tanto merecedores de políticas públicas de atención como víctimas. Las víctimas de los actuales grupos armados post-desmovilización y "BACRIM" no son consideradas como tal, lo cual limita los marcos legales de respuesta y reparación integral. En ese mismo sentido, en la implementación de dichas políticas públicas no se tienen claridades sobre la doble afectación de los migrantes forzados como migrantes, pero también como víctimas del conflicto armado colombiano, realidad cada vez más frecuente.

- Los avances en los acuerdos de paz no se traducen en políticas efectivas de verdad, justicia y no repetición para las víctimas del conflicto; pero tampoco lo están haciendo los mecanismos contemplados en la Ley 1448 de 2011 y/o legislación anterior.

- La respuesta y capacidad institucional se agota, y la falta de voluntad política de las distintas instancias gubernamentales para definir políticas claras de atención a los desplazados y migrantes es un limitante que entra a complejizar las situaciones de las comunidades afectadas.

- Las políticas públicas más locales o regionales ya no están en el panorama de las administraciones municipales y departamentales, en muchos casos ni se le asigna presupuesto para permitir alguna implementación de las mismas y contar con servicios efectivos para los desplazados internos a este nivel.

3. Persistencia de la vulnerabilidad de la población migrante y refugiada venezolana:

- Es necesario comprender que la población venezolana no hace referencia a simples migrantes. Son migrantes forzados con necesidades de protección internacional que se encuentran con gran nivel de vulnerabilidad en necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, medios de vida y vivienda. Situaciones que se complejizan al asentarse en territorios con dinámicas de violencia y sin rutas claras de atención. A esto se suma las medidas de prevención para la propagación del COVID 19, en donde se han visto obligados a regresar hacia su país de origen, incluso sin condiciones de dignidad y sin las medidas de seguridad sanitaria requeridas.

- Respecto de este fenómeno de retornos forzados, se espera un efecto boomerang hacia Colombia cuando sientan la disminución de la emergencia sanitaria, pues las condiciones existentes de acceso y garantía a derechos en Venezuela, son cada vez más críticas. Así mismo, se destaca un fenómeno de movilidad de venezolanos al interior de Colombia en búsqueda de lugares donde puedan tener acceso a medios de vida.

4. Existencia de limitaciones de la política pública para la atención a población migrante forzada

Con todo lo expuesto, se hace evidente que la respuesta y capacidad institucional es bastante limitada para el volumen de migrantes forzados presentes en Colombia. Los avances de respuesta son pocos y se continúa en propuestas de mitigación, sin un camino claro de largo plazo, en términos de soluciones duraderas. Además se hace evidente la falta de voluntad política del Gobierno Nacional para otorgar la condición de refugiado a la población venezolana.

Dichas respuestas, no han sido lo suficientemente claras y dejan aún vacíos de protección; esto puede verse en la implementación de instrumentos como el PEP, el Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización- PEPFF-, los cuales si bien son un avance en materia de regularización, el alcance y garantías de acceso a derechos en los territorios aún presenta límites.

Lo anterior permite señalar que no hay políticas claras en un contexto en el que se incrementa el rechazo y la xenofobia. La institucionalidad no ofrece garantías en términos de goce efectivo de derechos. Los migrantes forzados no solo necesitan respuesta humanitaria, también estabilidad social, sostenibilidad política, e inserción en dinámicas económicas y de desarrollo en lo local.

CONTEXTO NACIONAL

El territorio nacional, durante el primer semestre del 2020, estuvo marcado por una serie de situaciones violentas generadas por el accionar de los grupos armados presentes, las cuales generaron grandes impactos humanitarios en territoritos que han sido históricamente golpeados por la violencia y donde se entrecruzan deudas históricas de respuesta institucional que, aunadas a la situación coyuntural de pandemia por COVID 19, exacerbaron las vulnerabilidades y se hizo mayormente visible las carencias en lo social, lo económico e institucional en los territorios .

[1]

Durante los tres primeros meses del año, las confrontaciones armadas fueron una constante, según reportes de OCHA, más de 10.000 personas fueron desplazadas y más de 7.300 confinadas, dentro de estos hechos, aproximadamente 1.176 eras niños y niñas. Los departamentos principalmente afectados fueron: Norte de Santander, Antioquia, Choco, Cauca, Nariño y Caquetá. Dentro de dichas situaciones de desplazamiento, se destaca lo ocurrido en el municipio de Roberto Payán (Nariño) que por enfrentamientos entre los grupos armados al margen de la ley por la disputa territorial que se presenta desde finales de 2019 en zona rural del municipio, y que se ha intensificado en 2020, ha ocasionado continuos desplazamientos masivos en este municipio, afectando a cerca de 944 personas (267 familias) afrocolombianas pertenecientes al Consejo Comunitario El Progreso (OCHA).

1 Para ampliar la información diríjase a JRS COL Informe Situacional 1: Pandemia de Covid-19 en territorios donde el JRS/COL desarrolla procesos de acompañamiento a poblaciones vulnerables: https://col.jrs.net/es/informes/informe-1/

Desde los meses de abril a julio, las dinámicas de violencia se mantuvieron, si bien, desde el 24 de abril, el Gobierno Nacional dicta la medida de aislamiento para la prevención del COVID 19, persistieron las emergencias humanitarias principalmente como consecuencia de eventos de violencia armada, generados por actores armados presentes en las zonas. Según datos de OCHA, en este periodo, los desplazamientos masivos se concentraron en la región pacífica, noroccidente y zonas de frontera.

En mayo, los equipos locales de coordinación – espacios donde el JRS/COL participa - presentes en los territorios, reportaron más de 7.200 personas afectadas en 4 departamentos, representados en 9 eventos relacionados a desplazamientos masivos (6), confinamientos (2) y eventos asociados a desastres naturales (1). Estos eventos causaron necesidades intersectoriales principalmente en población afrocolombiana e indígena que habitan en zonas rurales de Chocó, Antioquia, Nariño y Cauca.

En esta misma zona, se reportó a comienzos del año una Alerta Temprana por parte de la Defensoría del Pueblo, en relación a la situación de riesgo de vulneración de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que enfrentaba la población del Consejo Comunitario Unión del Río Chagüi , en el Distrito Especial de Tumaco. Situación que se reporta como un caso de confinamiento a manos de las disidencias de las FARC –EP y la estructura criminal de “Los Contadores”; es importante resaltar que en ambos casos se reporta un número alto de NNA en situación de riesgo.

Ahora, reconociendo que hay afectaciones de carácter diferenciado cuando se hace referencia a sujetos de protección especial como los niños, niñas y adolescentes –NNA-, en el marco del monitoreo realizado desde la COALICO hasta mayo, se reportó un incremento del 113% frente al reclutamiento forzado, respecto a las cifras del 2019, lo que representa la afectación de 128 NNA hasta mediados de mayo. Este aumento se le atribuye a la fractura que representó para los NNA el aislamiento social al no poder asistir a sus instituciones educativas, espacios de esparcimiento como los parques y la continuidad de procesos de tejido social dentro de sus comunidades, aunado a las limitaciones económicas de sus núcleos familiares, situaciones que también les afectan generando así un vacío que le ha dado cabida a las ofertas económicas ilegales de los grupos armados.

A lo anterior, OCHA ha reportado que se presentan limitaciones a la movilidad y acceso para algunos actores humanitarios en ciertos lugares por faltas de garantías de seguridad para ingresar en varias comunidades. Identifican denuncias que relatan la instalación de nuevas minas antipersonal y otros artefactos explosivos por parte de Grupos Armados Organizados durante la temporada de aislamiento preventivo, con el fin de evitar la entrada de personas que pudieran contagiar de COVID 19 en el territorio.

Así mismo señalan, que para contrarrestar las acciones de erradicación forzada, ha incrementado la instalación de minas antipersonal y otros artefactos explosivos como medida de protección y control al acceso de cultivos ilícitos, lo que incrementa el riesgo de las comunidades. Para este año ya se ha alcanzado el 43% de la proyección de víctimas por MAP/MUSE para 2020, además el 72% de las víctimas son civiles.

Respecto a la evolución de la migración forzada de venezolanos, cabe señalar que a febrero se encontraban 1.825.000 refugiados y migrantes venezolanos en territorio colombiano y a corte de 31 de mayo se presentó un descenso en el volumen poblacional en un 3.33%, debido a los retornos forzados que generaron las medidas de prevención y aislamiento preventivo para el contagio del COVID 19. Es decir, se encuentran en el país 1.764.883 personas, de las cuales 763.411 está en condición regular, mientras que 1'001.472 no posee la documentación que los regulariza en el país. De estos últimos, un poco más de 293.000 lo están por haber superado el tiempo de permanencia permitido dentro de Colombia, mientras que cerca de 708.000 habrían ingresado sin sellar el pasaporte.

Si bien, antes de las medidas preventivas para el contagio del COVID 19, ya se encontraban en situaciones de vulnerabilidad significativas, entre otras por su condición de irregularidad que le impide acceder a derechos fácilmente, la situación coyuntural de aislamiento social agudizó las vulnerabilidades a las que ya se veían expuestos los migrantes y refugiados, así lo deja ver el último ejercicio de Evaluación de Necesidades realizado por el GIFMM en el que el JRS/COL participó. En este ejercicio se evidencian preocupaciones fundamentales como la reducción en la capacidad económica (pues la mayoría de estas personas desarrollan actividades económicas informales como las ventas ambulantes) que desemboca en un limitante para adquirir productos básicos de alimentación, pago de servicios básicos como luz, agua y vivienda lo cual ha generado que muchos de estos hayan decidido forzadamente regresarse hacia su país de origen o hacia ciudades más pequeñas donde consideran pueden emplearse y recibir recurso para su sustento diario[2].

Con toda esta situación, en los últimos meses del semestre, se potencializaron las expresiones de rechazo y xenofobia, pues al estar movilizándose bien sea hacia su propio país o internamente, eran vistos como portadores del virus. Aunado a lo anterior, según Medicina Legal, en los primeros cuatro meses del año, se reportaron 258 asesinatos a personas provenientes de Venezuela, con 170 casos en Norte de Santander, 70 en La Guajira, 66 en Antioquia y 63 en Valle del Cauca por situaciones de: homicidios con arma de fuego; en homicidios con arma blanca; en muertes violentas por otras causas; muertes en hechos de tránsito; suicidios; homicidio en riñas, y muerte natural.

2 Para ampliar información diríjase a: JRS/COL Informe situacional 2: Alerta sobre los retornos de la población migrante y refugiada venezolana asentada en el territorio: https://col.jrs.net/es/informes/. JRS/COL Informe situacional 3: Profundización de la crisis humanitaria de migrantes y refugiados venezolanos por medidas de contención del Covid-19 https://col.jrs.net/es/informes/informe-3/

Este panorama general muestra la complejidad que atraviesa la población migrante y refugiada en el país, sin embargo, hay particularidades adicionales que son importantes señalar:

- La mayoría de la población migrante se encuentra en territorios donde aún persiste el conflicto armado, y la situación de pandemia no es un garante para la reducción de los hechos victimizantes, pues las acciones violentas que realizan los grupos armados colocan a esta población en una situación de doble afectación.

- Los NNA migrantes han tenido que interrumpir su ciclo de aprendizaje, pues el sistema de la virtualidad requiere de condiciones económicas y el acceso a herramientas digitales, a los que la mayoría de la población migrante no tienen acceso, con relación a eso, este grupo poblacional se ha convertido en mano de obra de bajo costo o han sido víctimas de reclutamiento forzado por parte de los grupos armados ilegales.

- Las barreras en acceso a salud han aumentado, pues los miembros de los hogares migrantes que sufren de algún tipo de enfermedad crónica, no han podido continuar con sus tratamientos, ya sea por la limitación de acceder al sistema de salud (asociado a su condición de irregularidad), el miedo latente al contagio o los elevados costos de los medicamentos.

Continuando con la materialización de hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, la plataforma regional R4V generó un documento específico para abordar la trata de personas; pese al reconocimiento de la existencia de un subregistro que alude a causas como el sometimiento de las víctimas que les impide declarar, la ineficiencia del sistema judicial, etc., logran identificar que, la mayoría de víctimas son mujeres jóvenes utilizadas para la explotación sexual (52,9%), sin embargo, el rango etario con más afectación incluye desde los 10 años de edad hasta los 30 con un 63%; tanto hombres como mujeres son seducidas mediante engaños de ofertas laborales que terminan siendo fraudulentas, evidenciado el aprovechamiento de la carencia de capacidad económica y los bajos estándares de protección con lo que cuentan en el país.

CONTEXTO TERRITORIAL[3]

Dinámicas de violencia, afectaciones en las comunidades y materialización del Desplazamiento Forzado Interno e Intraurbano:

Si bien, con lo descrito anteriormente se evidencian los impactos del conflicto armado en las comunidades, en este apartado describiremos, cómo en los territorios acompañados por el JRS/COL las dinámicas de violencia se cruzan y generan alrededor de estas, situaciones adicionales que las afectan de manera recurrente.

En sí misma, la materialización del hecho victimizante de desplazamiento forzado, bien sea interno o intraurbano, es una grave violación a la libertad, integridad y seguridad de las personas y/o comunidades que lo padecen, sin embargo, es preciso mencionar que alrededor de este, los actores armados gestan toda clase de prácticas de violencia que restringen mucho más el derecho a la vida misma y los expone a riesgos adicionales.

3 Este apartado es construido a partir de los análisis y monitoreo que desarrollan los equipos del JRS COL presentes en: Norte de Santander, Magdalena Medio, Soacha, Valle del Cauca y Nariño

Sobre el particular, el equipo territorial del JRS/COL en Magdalena Medio, en el marco del monitoreo y acompañamiento que hace a comunidades, ha podio evidenciar la persistencia de prácticas de asedio y control al interior de las comunidades, ejercidas por grupos post-desmovilización paramilitar, sumado a que desarrollan prácticas y formas de violencia urbana que implican delincuencia común, cobro de vacunas, amenazas por cuenta de préstamos gota a gota y nuevas formas de desplazamiento intraurbano por amenazas contra la vida. Independiente del método que el actor armado utilice, en la mayoría de los casos, implican el uso y utilización de jóvenes para el desarrollo de las mismas.

A razón de lo anterior, el desplazamiento generado por el conflicto armado continúa siendo cada vez más naturalizado e imperceptible, desde 2019 este equipo territorial ha venido evidenciando cómo en comunidades vulnerables, integradas mayormente por población que ha sido víctima del conflicto armado, se han materializado desplazamientos intraurbanos, debido a las amenazas que les genera el no pago de los préstamos informales a los que acuden para su supervivencia diaria.

Esta misma situación la evidencian en el Sur de Bolívar, específicamente en el municipio de Tiquisio, donde las mismas comunidades han informado que unas 20 familias a la fecha, se han desplazado forzadamente, sin embargo no hay registro de los mismos, pues muchas de estas salen del territorio sin reportarlo a la autoridad competente, ven bastante peligroso dirigirse hasta municipios cercanos como Puerto Rico a realizar las denuncias y declaraciones pertinentes debido a las represalias que les pueda generar.

En la zona anteriormente nombrada a cambio de que los actores armados disminuyan y por ende su accionar violento, el equipo ha evidenciado cambios en las dinámicas de violencia y en ese mismo sentido, la Defensoría del Pueblo, a través de su Alerta Temprana N° 020-20, identifica que se suman otros actores al escenario de confrontación, como lo es el grupo delincuencial llamado Los Ratones, a hacer contrapeso al accionar de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC-, actor armado ilegal históricamente ubicado en corregimientos del municipio de Tiquisio y a favorecerse económicamente de los cobros de cuotas o de la compra directa de hoja de coca. Según esta misma Alerta Temprana, este grupo delincuencial, en la actualidad aumentó sus filas y se han expandido a otros municipios como, Barranco de Loba y Altos de Rosario con el fin de seguir manejando sus rutas delictivas, configurándose muy probablemente en un mediano plazo, una guerra entre actores armados ilegales en este municipio y sus vecinos.

Aunado a lo anterior, las comunidades denuncian la presencia de otro grupo armado al que les atribuyen ser parte de las disidencias de la FARC y quienes se han enfrentado con las AGC en el corregimiento de Rio Nuevo, lo que ha generado bastante temor en la población, pues han dejado panfletos en muchas veredas y corregimientos, indicando que queda prohibido salir después de las seis de la tarde y estrictamente los establecimiento sociales deben cerrar en las noches.

En el departamento de Norte de Santander, las dinámicas de violencia se presentan en otras dimensiones, pese a que el impacto humanitario y la materialización de hechos victimzantes como el desplazamiento forzado son comunes en esta zona, el accionar armado ha sido constante y se presentan actos inhumanos como masacres –a la luz del día e incluso en cascos urbanos- y evidencias de cuerpos desmembrados dejados en cercanías a los pasos informales entre Cúcuta y Venezuela.

Esta región del país se caracteriza por la existencia y presencia de Grupos Armados Ilegales como el Ejército de Liberación Nacional (ELN); Grupos Armados Organizados como el Ejército Popular de Liberación – EPL y Disidencias FARC, los cuales desde el 2018 rompen la tregua existente para pasar a desarrollar acciones armadas con el ánimo de ocupar los antiguos territorios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC EP-; así como también organizaciones criminales dedicadas a actividades económicas ilegales de narcotráfico y el control de los pasos fronterizos con Venezuela.

Durante el 2020 se han presentado tres desplazamientos masivos producto de los enfrentamientos de los grupos armados y de estos, con la guardia venezolana por el control del tráfico de estupefacientes. De etas dinámicas quienes se han visto mayormente afectados son las comunidades de los municipios como Cúcuta, Villa del Rosario, Puerto Santander y aquellos que conforman la zona del Catatumbo, pues estos se traducen como puntos estratégicos para su accionar, por lo que representan corredores de movilidad y de cultivo de hoja de coca[4].

Las economías del Catatumbo, legales e ilegales, son muchas, y el control de estas se lo disputan todos los grupos armados presentes. Incluso integrantes de carteles mexicanos. Además de la coca, en esa tierra hay oro, petróleo, coltán, uranio, carbón y terrenos para el cultivo de palma de aceite africana, lo cual lo hace más atractivo para su control. Esta guerra tuvo confinada a la población del Catatumbo casi todo el mes de febrero, pues los grupos ilegales, decretaron paro armado, donde los campesinos tuvieron que confinarse mucho antes de que empezara la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional como media para mitigar el contagio de COVID 19.

4 Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en su último informe sobre cultivos ilícitos (2019), Norte de Santander aumentó 5.354 hectáreas de cultivos de hoja de coca y el municipio en el que más se presentó el aumento fue Tibú, la región que más se disputan los grupos armado.

Bajo este mismo esquema de control territorial y de enfrentamientos entre actores armados presentes en los territorios en lo que respecta a la zona del Pacífico Colombiano. La Fundación Ideas para la Paz, en su informe Dinámicas de la confrontación armada y su impacto en lo humanitario y lo ambiental, señala que durante el primer cuatrimestre de 2020, aumentaron las acciones vinculadas a la confrontación armada, que incluyen los combates de la Fuerza Pública contra las organizaciones armadas ilegales de distinta denominación; identifican entre los grupos armados de mayor actividad al ELN y las disidencias de las FARC, pero la mayoría de los combates de la Fuerza Pública se dirigieron contra el Clan del Golfo y Los Caparros.

Producto de ese accionar y de los enfrentamientos entre el ELN y las AGC, en el mes de abril se desplazaron forzadamente 74 familias de la comunidad Indígena Embera. A nivel de la cuenca del pacifico, incluyendo los departamentos de Cauca, Nariño, Valle y Choco se presentaron 14 desplazamientos masivos entre enero y junio del 2020. A la fecha se estima un número de 3.620 personas afectadas, correspondientes a 980 familias.

En Nariño específicamente, el equipo territorial, producto de los casos acompañados, las misiones itinerantes realizadas y los diálogos que mantiene con otras organizaciones, ha podido reafirmar cómo la reconfiguración de grupos armados no estatales, grupos armados posdesmovilización y nuevos grupos armados sin identificar (disidencias, grupos delincuenciales y del narcotráfico) han venido en aumento, pues ha significado un gran impacto en la población civil. Según cifras manejadas por las autoridades locales, en lo que ha corrido del año se ha incrementado en un 30 % las personas afectadas por desplazamientos forzados con relación al año anterior, El 90% de las personas desplazadas son de región costera y Cordillera, 74% de las personas desplazadas corresponde a personas de comunidades afrocolombianas (49%) e indígenas (25%).

Por su parte, el municipio de Soacha presenta unas dinámicas de violencia distintas debido a su configuración territorial, allí se configura una violencia urbana mucho más fuerte pero marcada con las prácticas recurrentes de los actores armados y acciones de tipo urbano como las mal llamadas acciones de “limpieza social”.

La Defensoría del Pueblo, en su más reciente Alerta Temprana (N° 068-18 del 24 de julio de 2018) señala que Soacha, se ha configurado históricamente por ser el principal receptor de población en situación de desplazamiento forzado proveniente de distintas regiones del país; pero así mismo es expulsor de población en modalidad intraurbana debido al conflicto urbano que existe, situación que en sí misma puede generar la materialización de nuevos hechos victimizantes y mayores situaciones de riesgo.

La población desplazada que llega al municipio se ubica en barrios violentos y permeados por las distintas dinámicas de violencia, lo que les obliga a desplazarse a otras zonas dentro del municipio, o en algunos casos, moverse hacia lugares cercanos como Ciudad Bolívar en Bogotá, esta es una medida de prevención para salvaguardar su vida. No obstante, debido a la debilidad de algunos espacios urbanos, las zonas expulsoras son, a la vez, territorios de acogida.

El Desplazamiento Forzado Intraurbano en Soacha está asociado fundamentalmente a tres motivos: 1) el conflicto armado que generar la presencia de actores armados ilegales; 2) la informalidad en la tenencia de la tierra; 3) el panorama minero que continúa en expansión.
Según la Defensoría del Pueblo y en el marco de las Alertas Tempranas emitidas para el municipio, las dinámicas de violencia son ejercidas por distintos grupos armados ilegales, dentro de los que se encuentran : a) grupos que surgieron luego del proceso de posdesmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), principalmente las Águilas Negras, Rastrojos y Urabeños; b) estructuras armadas autodenominadas AGC; y c) grupo armado de "Los Tierreros", banda dedicada a la ocupación ilegal del suelo, informalidad en el uso, la tenencia y venta ilegal de tierras, lo cual repercute no solo en la vida e integridad de las personas, sino también al crecimiento de los mercados ilegales y fortalecimiento del actuar violento y delictivo de estas organizaciones ilegales desde nodos y redes.

De lo anterior, es preciso señalar que en el municipio, los actores armados acuden a acciones de "limpieza social" como mecanismo de control a segmentos de la población que son considerados nocivos para la sociedad; esto lo desarrollan a través de la circulación de panfletos que amenazan y anuncian limpieza social, justificados en el aumento de la inseguridad, el consumo y el expendio de sustancias psicoactivas. Quienes están más en riesgo son los consumidores de estas sustancias, trabajadoras sexuales, migrantes forzados venezolanos, comunidad LGBT así como adolescentes y jóvenes. Cabe resaltar que tienen la particularidad de encontrarse en condiciones socioeconómicas precarias y con doble o triple afectación.

Como dinámica adicional a lo anteriormente descrito, está el panorama minero – el cual guarda relación con los grupos armados ilegales de la zona[5]– pues las formas como se está dando esta práctica de explotación, generan desplazamientos forzados en el territorio. Según la Corporación Ambiental Caminando el Territorio, a través de sus actividades con la comunidad campesina, ha corroborado un desplazamiento que no ha sido visibilizado. Una vez llegan los títulos mineros a las zonas de vocación agropecuaria contaminan el aire, el agua y el suelo, afectando directamente la producción de los campesinos. Así mismo, generan una competencia en el mercado que hace insostenible la actividad agropecuaria. Es por esta razón que muchas familias de la ruralidad se han desplazado a la capital o al centro de Soacha, en búsqueda de otras formas de sostenimiento.

Esta es una situación de riesgo, puesto que en distintas regiones del país, se ha visto sistemáticamente cómo las empresas multinacionales y nacionales se han asociado a grupos armados para desplazar comunidades y apropiarse de las tierras. Respecto de esta situación, en el municipio de Norosí (Sur de Bolívar) la extracción minera (legal o ilegal) mayormente está siendo operada por civiles, sin embargo, es claro que bajo argumentos de protección impuestos por los mismos actores armados o por temas de "inversión" de estos grupos al margen de la ley, terminan permeando dicha actividad e incluso controlando toda la cadena productiva. Lo que en algún momento, a mediano /o y largo plazo puede significar riesgos adicionales.

5 La Corporación Ambiental Caminando el Territorio lo afirma, debido a que, en uno de sus recorridos pedagógico- ambientales, fueron amenazados de muerte y maltratados físicamente por hombres armados. Este hecho se dio en una montaña con significado ancestral que a lo largo de los años ha sido tomada por títulos mineros.

Durante el semestre se pudo evidenciar por testimonios de las poblaciones acompañadas, que la minería ilegal se está desplazando a zonas forestales, generando un mayor impacto a los ecosistemas; así mismo, se ha evidenciado que a pesar de la cuarentena y el aislamiento obligatorio por la contingencia sanitaria, la minería ilegal continúa ocasionado el deterioro en la zona boscosa, contaminando las fuentes hídricas, la biodiversidad -esto producto del cianuro y mercurio que utilizan para la extracción del metal de la roca- y sus mismas viviendas, pues según la Defensoría del Pueblo, 650 familias se están viendo afectadas debido a que los socavones que se abren para buscar oro en la Mina Santa Cruz del municipio de Barranco de Loba son tan grandes, que incluso pueden desgastar y acaban los cimientos de las construcciones.

Situación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ-:

El escenario de conflicto armado y de precariedad en aspectos socio-económicos, aunado a la evidente débil respuesta institucional en términos de prevención, protección y garantías de no repetición que fueron descritos anteriormente, se convierte en escenario propicio para que los actores armados identifiquen como pieza clave para el desarrollo de sus estrategias el reclutamiento y utilización de NNAJ.

De manera recurrente y común en las cinco zonas donde el JRS/COL desarrolla sus procesos de acompañamiento, se pudo constatar, que los NNAJ están siendo de manera constante expuestos a riesgos y dinámicas de violencia que los alejan cada vez del interés superior del niño.

En el Magdalena Medio, el equipo ha podido analizar que las dinámicas del reclutamiento no han cambiado, sino que por el contrario se han acrecentado. En el municipio de Tiquisio, en especial en la parte minera, se ve con mucha preocupación, cómo a través de distintas estrategias de persuasión, ofrecen dinero o acceso a bienes como celulares, para acercarse a ellos e involucrarlos en actividades económicas ilegales.

En Nariño, hay alerta por dos situaciones. En primer lugar el aumento de casos de reclutamiento de menores de edad y por otro el subregistro que este hecho victimizante refleja. Así mismo, en zona rural de Buenaventura, específicamente en los ríos de Yurumanguí, Naya y Raposo, se conocieron casos de fallecimiento de jóvenes que fueron en algún momento reclutados por los grupos armados presentes en la zona.

Dentro de los análisis y a partir de los casos que son acompañados por los equipos territoriales, se ha podido identificar dos aspectos fundamentales:

1. El reclutamiento y uso de NNAJ, sigue siendo un hecho generador de desplazamiento forzado interno y/o intraurbano, pues muchas familias huyen de su territorio como estrategia de protección; en muchos de los casos, optar por esto, suele ser el único recurso con el que cuenta la población para mitigar las probabilidades de sufrir reclutamiento e incluso homicidio, ajustes de cuentas y/o amenazas.

2. La falta de clases presenciales, las dificultades de los territorios para acceder a educación virtual asociado a la falta de recursos económicos de las familias en estos tiempos de crisis sanitaria[6], ha incrementado el reclutamiento forzado de menores. En Norte de Santander, se conocen casos en los que los NNAJ son utilizados para ejercer actividades sexuales, especialmente, en el municipio de Puerto Santander y en la zona rural de Cúcuta para la raspa de coca y cristalización de la hoja de coca en la zona del Catatumbo; en Buenaventura, casos en lo que son utilizados como informantes.

6 Para la situación particular en Norte de Santander diríjase a: Informe situacional N° 5: Educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ): en jaque como consecuencia de la pandemia - https://col.jrs.net/es/informes/informe-5/

Situación de la población migrante y refugiada venezolana:

De manera contundente y común a las cinco regiones donde el JRS/COL hace presencia, los equipos territoriales identificaron que durante el primer trimestre del año, la población migrante y refugiada venezolana, se encontraba de forma muy limitada y precaria accediendo a salud (casos muy puntuales y no para el total de la población), educación, bienes y servicios, así como el desarrollo de acciones económicas informales referente a la venta ambulante, prestando servicios esporádicos en establecimientos de comercio o trabajando en la minería ilegal, como ocurría en el Sur de Bolívar. En esta zona, los hombres ejercían las labores de minería y las mujeres las labores asociadas a ventas, cocina u otros servicios vinculados incluso, a dinámicas violentas y relacionadas con la trata de personas, donde les ofrecen trabajo y terminan siendo víctimas de trata con fines de explotación sexual. Sobre esta última situación en particular, la Defensoría del Pueblo emitió la alerta No. 025 de 2020 llamando la atención sobre el riesgo de "Mujeres adolescentes y mujeres con estatus migratorio irregular de nacionalidad venezolana, víctimas de trata de personas con fines de explotación" y el riesgo para "Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con estatus migratorio irregular"

Sin embargo, desde el mes de abril a la fecha, su situación se complejizó pues las medidas de cuarentena nacional como medida para prevenir el contagio de COVID 19 acabaron con cualquier oportunidad de rebusque para el sustento diario, pues la mayoría se encontraban en condición de irregularidad.

En el marco del COVID-19, sus necesidades y vacíos de protección afloraron de manera más gravosa, pues el no poder salir a buscar recursos económicos para solventar sus necesidades básicas y esenciales insatisfechas como el acceso a una vivienda, alimentación, salud, los puso en una disyuntiva que incluso a algunos de ellos los motivo a regresarse nuevamente a su país de origen.

Los equipos evidenciaron que:

- En el acompañamiento a caminantes sobre la vía Barrancabermeja–Bucaramanga, se identificaron principalmente familias que vienen de ciudades como Medellín y Cali dirigiéndose hacia Cúcuta. Se identificaron dos casos de mujeres embarazadas de cinco y ocho meses caminando, situación que evidencia el desespero de las personas por el retorno.

- En el mes de mayo se tuvo conocimiento que cinco buses que venían de Cali en esa misma ruta no se les permitió el paso al municipio de Puerto Boyacá, la información obtenida fue que, optaron por tomar la ruta por Arauca manifestando que con esa opción podrían tener mayores opciones para ingresar a Venezuela.

- En Soacha, debido a la pandemia y otras circunstancias de violencia y pobreza, se han presentado desalojos “gota a gota”, frente a los cuales las autoridades competentes no han tomado ninguna acción preventiva y de protección a derechos. Hay que recordar que el 52% de la economía de Soacha es informal más un 13% de desempleo, con lo cual, tenemos un municipio en el que el 65% de su población está en vulnerabilidad económica, misma que se acrecienta en medio de la pandemia.

- Así mismo, se presentaron tres tomas a edificios vacíos o en construcción y baldíos en las montañas, las cuales han estado protagonizadas por población: víctima de desplazamiento forzado, migrante y en situación de vulnerabilidad. Entre los tres casos de tomas hay un total de 1.400 familias que han emprendido por las vías de hecho ante la nula respuesta estatal.

- De igual forma, durante los primeros meses de la cuarentena y ante el miedo del hambre, varios supermercados y puestos de comida fueron saqueados, allí se señaló a la población venezolana como la responsable de incitar estas acciones.

- En Pasto, resaltan que el derecho fundamental a vivienda se ha visto afectado, pues la informalidad en el tipo de acuerdos establecidos entre arrendatario y arrendador sobre la ocupación de los inmuebles, aunado a la falta de recursos para el pago mensual de los mismos, provocó una serie de desalojos que incluso llevó a los migrantes forzados a estar en situación de calle, además porque los poco albergues que se ubican en el territorio estaban cerrados por las medidas de prevención del contagio de COVID 19. La respuesta humanitaria de la Alcaldía de Buenaventura se ha centrado en promover el retorno de la población a la frontera en un trabajo conjunto en el denominado “corredor humanitario” previsto con Migración Colombia, la Personería Distrital y algunas organizaciones de Derechos Humanos. En el mes de junio se movilizaron cuatro buses con 108 personas de nacionalidad venezolana con destino Arauca, proceso que fue gestionado por la personería distrital.

En Norte de Santander[7], uno de los departamentos que más ha impactado estos procesos de retornos forzados, se identifica que, si bien el gobierno Nacional y el Gobierno Venezolano establecieron un corredor humanitario para el paso de población migrante hacia su país de origen, este proceso sufrió una restricción hacia el mes de junio, donde limitan el paso solo a tres días en la semana y en grupos que no sobrepasen las 300 personas. Esto produjo el crecimiento exponencial en el paso por puntos informales o trochas de la población migrante forzada

Cabe anotar que en estas "trochas", hacen presencia y control, grupos al margen de la ley, a través del cobro extorsivo a quienes utilizan estos senderos; así mismo los utilizan para el paso y posterior comercialización de droga, armas, contrabando de gasolina en dos líneas, una para la transformación y cristalización de la pasta de coca y la otra para la venta en toda la línea fronteriza desde Cúcuta hasta el municipio de Convención en la zona alta del Catatumbo.

7 Para ampliar la información diríjase al Informe Situacional 4: Alerta por situación humanitaria en el corregimiento fronterizo de Norte de Santander: https://col.jrs.net/es/informes/info-prueba/

40 Años JRS

SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS

25 AÑOS EN COLOMBIA